

Córdoba 19 de marzo del 2012

VISTO: Que mediante expediente 0010536/2012 se tramitan las actuaciones referidas a la solicitud de creación de la Carrera de Especialización en Intervención Social en Niñez y Adolescencia en el ámbito de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Escuela de Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

- Que el proyecto propone la formación de profesionales cuyo campo de intervención son las políticas públicas que tienen como sujeto a niños/as y adolescentes, con el objetivo de actualizar y profundizar una intervención basada en la perspectiva de derechos humanos, integralidad de las políticas públicas e interdisciplinariedad.
- Que esta Especialización abordará la problemática de la niñez y Adolescencia desde tres ejes transversales imprescindibles para la construcción de una mirada crítica y transformadora: 1) el enfoque de derechos, 2) la capacidad analítica del espacio público (estatal- societal) y sus instituciones y 3) el principio de la participación protagónica del/la sujeto niño/a y adolescente.
- Que la Escuela de Trabajo Social dependiente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba cuenta con una oferta sostenida de posgraduación que lleva más de 15 años.
- Que la institución cuenta con una Secretaría de Investigación y Posgrado, creada por resolución rectoral, dos maestrías y propone actualmente la creación de una especialización.
- Que en lo que respecta a la Especialización en Intervención Social en Niñez y Adolescencia que presentamos, se trata de profundizar en el dominio de un campo temático que ha adquirido una relevancia singular en el ejercicio profesional de los trabajadores sociales y en otras profesiones conexas y que reclama un espacio de formación de posgrado para un vasto contingente de profesionales preocupados por mejorar sus competencias en un campo bien delimitado. En este sentido, el proyecto se basa en un diagnóstico tanto de los intereses de un sector importante de los egresados de la carrera de grado licenciatura en Trabajo Social, como de la creciente relevancia que ha adquirido la temática de la infancia y la adolescencia en el ejercicio profesional, y en particular, la necesidad de actualizar y revisar los marcos teóricos que orientan la intervención social en este campo brindando un entrenamiento intensivo y una perspectiva de derechos humanos.
- Que la Comisión de Enseñanza en fecha 16/03/2012 estudia las actuaciones y aconseja su aprobación.

POR ELLO

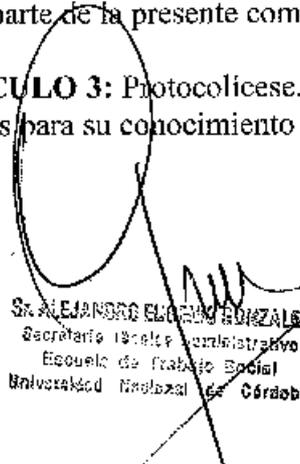
**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL AD-REF
HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Solicitar la aprobación de la Carrera de Especialización en Intervención Social en Niñez y Adolescencia en el ámbito de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Escuela de Trabajo Social, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, que forma parte de la presente como Anexo I.

ARTÍCULO 2: En virtud del artículo anterior, solicitar la aprobación del Reglamento de la Carrera de Especialización en Intervención Social en Niñez y Adolescencia, que forma parte de la presente como Anexo II.

ARTÍCULO 3: Protocolícese. Comuníquese. Pase a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.


Sr. ALEJANDRO ENRIQUE GONZÁLEZ
Secretaría de Asesoría Administrativa
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba




Dra. GABRIELA PATRICIA ACEVEDO
DIRECTORA
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN **29/12**

Expediente 0010536/2012